

Kits de naloxona en espacios comunes: Preguntas frecuentes

¿Qué es la naloxona?

La naloxona (a veces conocida con el nombre comercial de Narcan) es un medicamento seguro que puede invertir los efectos de una sobredosis de opioides. La naloxona sólo funciona con los opioides (como la heroína, el fentanilo y los analgésicos a base de opioides) pero su uso es seguro aunque no haya opioides. La naloxona está ampliamente disponible sin costo alguno en toda la ciudad de Nueva York (NYC, por sus siglas en inglés) y también puede comprarse en muchas farmacias como medicamento de venta libre.

¿Por qué debería llevar naloxona y tenerla a mano en los espacios comunes?

Cualquiera puede administrar fácilmente naloxona para revertir los síntomas de la sobredosis de opioides el tiempo suficiente para que lleguen los servicios médicos de emergencia. Tener naloxona fácilmente disponible en espacios comunes aumenta la probabilidad de que alguien responda a una sobredosis de opioides para evitar la muerte por sobredosis.

¿Qué protecciones ofrece el Estado de Nueva York (NYS, por sus siglas en inglés) a las personas que portan, administran o reciben naloxona?

Las leyes del Estado de Nueva York sobre el Buen Samaritano protegen de sanciones penales y civiles a las personas que deciden responder a una emergencia médica, incluida una sobredosis de drogas. Estas leyes incluyen:

- **Ley de Tratamiento Médico de Emergencia:** Las personas que prestan ayuda en una emergencia médica, incluida una sobredosis de drogas, están protegidas de sanciones civiles si prestan asistencia voluntaria sin esperar compensación monetaria. Esta ley protege específicamente a las personas que prestan ayuda "en el lugar de un accidente u otra emergencia fuera de un hospital, consultorio médico o cualquier otro lugar que disponga del equipo médico adecuado y necesario."¹
- **Ley del programa de sobredosis de opioides:** Las personas que deciden administrar naloxona en respuesta a una sospecha de sobredosis de opioides están protegidas de sanciones penales, civiles y administrativas si actúan de forma razonable, de buena fe y de conformidad con la normativa del Estado de Nueva York. Los antagonistas de los opioides, como la naloxona, se consideran tratamientos de emergencia o primeros auxilios.²
- **Ley del Buen Samaritano del 911:** Las personas están protegidas de ser procesadas por delitos menores de posesión de drogas, posesión de parafernalia de drogas y estar bajo la influencia si llaman al **911** en respuesta a alguien que experimenta una sospecha de sobredosis. Estas protecciones también se aplican a la persona que experimenta la sobredosis.^{3,4}

¹ Emergency Medical Treatment, N.Y. Public Health Law §3000-A (March 31, 2017). <https://www.nysenate.gov/legislation/laws/PBH/3000-A>

² Opioid Overdose Prevention, N.Y. Public Health Law §3309 (April 28, 2023). <https://www.nysenate.gov/legislation/laws/PBH/3309>

³ Opioid Overdose Prevention Programs, 10 NYCRR §80.138 (May 6, 2015). <https://regs.health.ny.gov/content/section-80138-opioid-overdose-prevention-programs>

⁴ Witness or Victim of Drug or Alcohol Overdose, N.Y. Penal Law §220.78 (April 2, 2021). [nysenate.gov](https://www.nysenate.gov)

¿Qué protecciones ofrecen las leyes del Buen Samaritano?

Para las personas que buscan atención médica durante una sobredosis de opioides, independientemente de su edad o de si buscan ayuda para sí mismas o para otra persona, las leyes del Buen Samaritano les protegen de cargos y procesamientos por:

- Poseer menos de 8 onzas (oz) de una sustancia controlada (un delito grave de clase A2 o inferior)
- Poseer alcohol, si se trata de menores de edad
- Poseer cualquier cantidad de cannabis
- Poseer parafernalia de drogas
- Compartir drogas

Existen limitaciones en las protecciones. Aún puede enfrentarse a consecuencias legales por:

- Violar la libertad condicional o la libertad vigilada
- Tener una orden de detención abierta
- Vender o intentar vender sustancias controladas
- Poseer 8 onzas o más de una sustancia controlada (delito grave de clase A1)

Además, las leyes del Buen Samaritano no ofrecen protecciones específicas ante posibles consecuencias para la inmigración o el bienestar infantil.

¿Puedo llevar y administrar naloxona si no tengo capacitación médica?

Sí. Desde abril de 2006, es legal que las personas sin capacitación médica que hayan recibido un kit de naloxona de un Programa de Prevención de Sobredosis de Opioides porten y administren naloxona en el Estado de Nueva York. A partir de septiembre de 2023, la naloxona podrá comprarse en farmacias y otros lugares y utilizarse como medicamento de venta libre.

¿Estoy obligado a responder a una sobredosis?

No. Ser testigo de que alguien sufra una presunta sobredosis (por ejemplo, síntomas de sobredosis como decoloración o falta de respuesta) no le obliga a administrar naloxona. Si decide responder, puede administrar naloxona, dar respiraciones de rescate y llamar al 911. Si no se siente cómodo administrando la naloxona, puede igualmente llamar al 911, identificar el lugar donde se encuentra la persona que sufre la presunta sobredosis y describir sus síntomas.

¿Pueden varios miembros del personal compartir un kit de naloxona o tener un kit común?

Los intervinientes en sobredosis con formación pueden compartir la naloxona si trabajan para la misma organización o en el mismo lugar.

¿Se necesita un seguro de responsabilidad civil para intervenir en una sobredosis?

No. Desde que se puso en marcha el Programa de Prevención de Sobredosis de Opioides en 2006, el Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York nunca ha recibido un informe de que alguien necesite un seguro de responsabilidad civil.

Si administro naloxona y tengo que abandonar el lugar antes de que lleguen los paramédicos o las fuerzas del orden, ¿puede la policía ponerse en contacto conmigo basándose en mi tarjeta azul de Certificado de Realización del kit de naloxona?

No está obligado a dejar ninguna información que le identifique, incluida la tarjeta azul de Certificado de Realización de su kit de naloxona. Dejar la naloxona usada significa para los paramédicos que se ha administrado naloxona, lo que les ayuda a evaluar la emergencia si no se queda nadie.

Para más información, visite nyc.gov/health/naloxone.